

ANEXO 15B

RESOLUCIONES GRUPALES - SORTEO

Resolución de admisión
Resolución de denegación con lista de espera

PROGRAMA PYME INNOVA 2024

Resolución de denegación al Programa Pyme Innova

26 de noviembre de 2024

Examinadas las solicitudes presentadas a la Convocatoria Pyme Innova 2024 para la prestación de servicios de apoyo a la innovación, así como para la concesión de ayudas económicas a las pequeñas y medianas empresas de Toledo, publicada el día 5 de abril de 2024, en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, ref. BDNS nº 752190, para las que existe disponibilidad presupuestaria según lo indicado en la citada convocatoria, y vistos los informes emitidos por los órganos competentes que se incluyen en el expediente,

RESUELVO

Denegar la participación en el Programa Pyme Innova de las empresas relacionadas en la tabla siguiente, por alguno de los motivos indicados a continuación.

- **Código 01** Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación.
- **Código 02:** Por no cumplir los criterios imprescindibles de participación en el programa.
- **Código 03:** Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
- **Código 04:** Por cualquier otro motivo.

SOLICITUDES NO ADMITIDAS					
Nº Orden SORTEO	Nº Registro SDE-REG-XX-XXXXXXX	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada Fase I Diagnostico Fase II Ayudas	MOTIVO DENEGACIÓN	
				Cód.	Observaciones
13ª	SDE-REG-24-0007715	MRA INSTALACIONES ENERGIAS RENOVABLES SL	Fase I + Fase II	03	
14ª	SDE-REG-24-0007931	DARCHITECTURE INOUT SL	Fase I + Fase II	03	
15ª	SDE-REG-24-0007200	BOGARVE 1915 SL	Fase I + Fase II	03	
16ª	SDE-REG-24-0006380	INSTALMONTA SOLUCIONES ENERGETICAS SL	Fase I + Fase II	03	
17ª	SDE-REG-24-0007624	GISTC TOTAL CONGRESS AND MEETING, S.L.	Fase I + Fase II	03	
18ª	SDE-REG-24-0006723	MANUFACTURAS ANFRAMA SA	Fase I + Fase II	03	
19ª	SDE-REG-24-0006039	LEOPOLDO RAFAEL LLORENS MARIN	Fase I + Fase II	03	
20ª	SDE-REG-24-0007818	PRESTACIONES ODONTOLOGICAS VALDELAGUA SLP	Fase I + Fase II	03	
21ª	SDE-REG-24-0007625	ISMAEL PEREZ ROBLES	Fase I + Fase II	03	
22ª	SDE-REG-24-0006497	CALIDAD ADAPTADA Y METODOLOGIAS APLICABLES SL	Fase I + Fase II	03	

Incluir las solicitudes denegadas por motivo de las limitaciones presupuestarias que se relacionan a continuación, **en la lista de espera** con los efectos previstos en la convocatoria de ayudas.

RELACIÓN DE SOLICITUDES A INCLUIR EN LISTA DE ESPERA			
Nº Orden SORTEO	Nº Registro SDE-REG-XX-XXXXXXX	RAZÓN SOCIAL	Indicar fase de la lista de espera (Fase I Diagnostico, Fase II Ayudas)
13ª	SDE-REG-24-0007715	MRA INSTALACIONES ENERGIAS RENOVABLES SL	Lista de Espera Fases I y II
14ª	SDE-REG-24-0007931	DARCHITECTURE INOUT SL	Lista de Espera Fases I y II
15ª	SDE-REG-24-0007200	BOGARVE 1915 SL	Lista de Espera Fases I y II
16ª	SDE-REG-24-0006380	INSTALMONTA SOLUCIONES	Lista de Espera Fases I y II

RELACIÓN DE SOLICITUDES A INCLUIR EN LISTA DE ESPERA			
Nº Orden SORTEO	Nº Registro SDE-REG-XX-XXXXXXX	RAZÓN SOCIAL	Indicar fase de la lista de espera (Fase I Diagnostico, Fase II Ayudas)
		ENERGETICAS SL	
17ª	SDE-REG-24-0007624	GISTC TOTAL CONGRESS AND MEETING, S.L.	Lista de Espera Fases I y II
18ª	SDE-REG-24-0006723	MANUFACTURAS ANFRAMA SA	Lista de Espera Fases I y II
19ª	SDE-REG-24-0006039	LEOPOLDO RAFAEL LLORENS MARIN	Lista de Espera Fases I y II
20ª	SDE-REG-24-0007818	PRESTACIONES ODONTOLOGICAS VALDELAGUA SLP	Lista de Espera Fases I y II
21ª	SDE-REG-24-0007625	ISMAEL PEREZ ROBLES	Lista de Espera Fases I y II
22ª	SDE-REG-24-0006497	CALIDAD ADAPTADA Y METODOLOGIAS APLICABLES SL	Lista de Espera Fases I y II

Según lo previsto en el apartado 11 de la convocatoria, la resolución del procedimiento se notificará a los interesados, mediante publicación en la página web <https://camaratoledo.com/>, sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Administración tutelante de la Cámara de Comercio en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con el artículo 36 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución expresa, podrá entenderse desestimado el recurso, pudiendo interponer el interesado en el plazo de dos meses recurso contencioso-administrativo.

En Toledo, a 26 de noviembre de 2024

03839637V
FERNANDO
SÁNCHEZ-BEATO
(C:Q4573001G)

Firmado digitalmente
por 03839637V
FERNANDO SÁNCHEZ-
BEATO (C:Q4573001G)
Fecha: 2024.11.26
12:38:48 +01'00'

Fernando Sánchez-Beato Ruiz

Secretario General